

CONSTANCIA: 03-05-2024. A despacho el presente proceso, informando que la apoderada de la interesada, solicita se aclare la sentencia.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO: No 1123

RADICADO: 17-001-40-03-002-2023-00529-00

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

SOLICITANTE: ANGELICA MARIA BETANCURT SOLANO

REPRESENTANTE DE MENOR SOFÍA LÓPEZ BETANCOURT

CAUSANTE: JUAN DIEGO LÓPEZ VALENCIA

No se accede a la solicitud que hace la apoderada de las interesadas en la sucesión del asunto, por cuanto la aclaración a la sentencia que pretende, en nada afecta la parte resolutive de esta, pues revisada la parte resolutive se observar que se adjudicó el inmueble y el pasivo conforme a lapartición.

FALLA

PRIMERO: APROBAR en todas y cada una de sus partes, el trabajo de particióny adjudicación de bienes presentado, con relación a la sucesión intestada del causante JUAN DIEGO LÓPEZ VALENCIA, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía 10.288.402 expedida en Manizales, Caldas.

SEGUNDO: Acorde con lo señalado en el trabajo de partición:

Se adjudica de la siguiente forma:

Para la menor **SOFÍA LÓPEZ BETANCOURT**, identificada con NUIP número 1054862630, se le adjudica el 50% del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 100-151476, registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Manizales, Un lote de terreno con casa de habitación, situado en esta ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, en la urbanización LA CUMBRE, Manzana F, Lote No. 19, según reloteo elevado a escritura pública número 1243 de agosto de 2000, otorgado en la notaría primera de Manizales, debidamente registrado, QUE HACE PARTE DE LA FICHA CATASTRAL 01-01-0277-0001-000 Y MATRICULA INMOBILIARIA 100-151476.

DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS: Predio ubicado en la calle 59 No 9B-54 (antes lote 19 F), y con un área aproximada de 78.00 mts2, comprendido dentro de los siguientes linderos: ###POR EL NORTE: CON EL LOTE NUMERO 2 EN 6.00 METROS. POR EL SUR: QUE ES SU FRENTE CON LA CALLE 59 EN 6 METROS. POR EL ORIENTE: CON EL LOTE

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 06-05-2024  
Robinson Neira Escobar-Secretario